

Pega Todo

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Pega Todo
 Número de registro REACH : No aplicable (mezcla)
 Tipo de producto REACH : Mezcla

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Agente de estanqueidad

1.2.2 Usos desaconsejados

No se conocen usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor de la ficha de datos de seguridad

SOULDAL N.V.
 Everdongenlaan 18-20
 B-2300 Turnhout
 ☎ +32 14 42 42 31
 ☐ +32 14 42 65 14
 msds@soudal.com

Fabricante del producto

SOULDAL N.V.
 Everdongenlaan 18-20
 B-2300 Turnhout
 ☎ +32 14 42 42 31
 ☐ +32 14 42 65 14
 msds@soudal.com

1.4. Teléfono de emergencia

24h/24h (Asesoramiento telefónico: inglés, francés, alemán, neerlandés):
 +32 14 58 45 45 (BIG)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

2.2. Elementos de la etiqueta

No clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

2.3. Otros peligros

No se conocen otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre REACH número de registro	N° CAS N° CE	Conc. (C)	Clasificación según CLP	Nota	Observación
trimetoxivinilsilano 01-2119513215-52	2768-02-7 220-449-8	1%<C<3%	Flam. Liq. 3; H226 Acute Tox. 4; H332	(1)(10)	Componente

(1) Texto completo de las frases H: véase sección 16

(10) Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

Pega Todo

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:

En caso de malestar, acudir al médico.

En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

En caso de contacto con la piel:

Lavar con agua. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar con agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.2.1 Síntomas agudos

En caso de inhalación:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de contacto con la piel:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de contacto con los ojos:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de ingestión:

No se conocen efectos crónicos.

4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos crónicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Fuego pequeño: Extintor de polvo ABC de acción rápida, Extintor de polvo BC de acción rápida, Extintor de espuma clase B de acción rápida, Extintor de CO2 de acción rápida.

Fuego de grandes dimensiones: Espuma clase B (no resistente al alcohol).

5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

Fuego pequeño: Agua (extintor de acción rápida, carrete); riesgo de expansión del charco.

Fuego de grandes dimensiones: Agua; riesgo de expansión del charco.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión libera CO, CO2 y pequeñas cantidades de óxidos de nitrógeno y liberación de vapores metálicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones:

No se requiere ninguna instrucción de lucha particular.

5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes. Ropa de seguridad. Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar llamas descubiertas.

6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes. Ropa de seguridad.

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Recoger producto que está derramándose. Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger sólido derramado en recipientes con tapa. Limpiar superficies ensuciadas con una solución jabonosa. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4. Referencia a otras secciones

Pega Todo

Véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Observar higiene normal. Mantener el embalaje bien cerrado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Conservar en un lugar seco. Conservar a temperatura ambiente normal. Cumple las normas aplicables. Tiempo de almacenamiento máx.: 1 año(s).

7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor.

7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Materia sintética.

7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

No hay información disponible

7.3. Usos específicos finales

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.2 Métodos de muestreo

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.4 Valores DNEL/PNEC

DNEL/DMEL - Trabajadores

trimetoxivinilsilano

Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor	Observación
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	27.6 mg/m ³	
	Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	3.9 mg/kg bw/día	

DNEL/DMEL - Población en general

trimetoxivinilsilano

Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor	Observación
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	18.9 mg/m ³	
	Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	7.8 mg/kg bw/día	
	Efectos sistémicos a largo plazo por vía oral	0.3 mg/kg bw/día	

PNEC

trimetoxivinilsilano

Compartmentos	Valor	Observación
Agua dulce (no salada)	0.36 mg/l	
Agua (emisiones intermitentes)	2.4 mg/l	
Agua marina	0.036 mg/l	
STP	6.6 mg/l	
Sedimento de agua dulce	1.3 mg/kg sedimento dw	
Sedimento de agua marina	0.13 mg/kg sedimento dw	
Suelo	0.055 mg/kg suelo dw	

8.1.5 Control banding

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.2. Controles de la exposición

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Observar higiene normal. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

Motivo para la revisión: 12

Fecha de emisión: 2011-05-20

Fecha de la revisión: 2018-04-24

Número de la revisión: 0602

Número de producto: 51156

3 / 10

Pega Todo

a) Protección respiratoria:

Protección respiratoria no requerida en condiciones normales.

b) Protección de las manos:

Guantes.

c) Protección de los ojos:

Protección de los ojos no requerida en condiciones normales.

d) Protección de la piel:

Ropa de seguridad.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma física	Pasta
Olor	Olor característico
Umbral de olor	No hay información disponible
Color	Colores diferentes según la composición
Tamaño de las partículas	No hay información disponible
Límites de explosión	No hay información disponible
Inflamabilidad	No inflamable
Log Kow	No aplicable (mezcla)
Viscosidad dinámica	No hay información disponible
Viscosidad cinemática	No hay información disponible
Punto de fusión	No hay información disponible
Punto de ebullición	No hay información disponible
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible
Presión de vapor	No hay información disponible
Solubilidad	Agua ; insoluble Disolventes orgánicos ; soluble
Densidad relativa	1.6 ; 20 °C
Temperatura de descomposición	No hay información disponible
Temperatura de inflamación espontánea	No hay información disponible
Punto de inflamación	No hay información disponible
Propiedades explosivas	Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas
Propiedades comburentes	Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes
pH	No hay información disponible

9.2. Otros datos

Tensión superficial	No hay información disponible
Densidad absoluta	1600 kg/m ³ ; 20 °C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Si se calienta: aumenta riesgo de inflamación. No hay información disponible.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay información disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Medidas de precaución

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor.

10.5. Materiales incompatibles

No hay información disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La combustión libera CO, CO₂ y pequeñas cantidades de óxidos de nitrógeno y liberación de vapores metálicos.

Pega Todo

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Resultados de prueba

Toxicidad aguda

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

trimetoxivinilsilano

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Observación
Oral	DL50	Equivalente a OCDE 401	7120 mg/kg bw - 7236 mg/kg bw		Rata (masculino/femenino)	Valor experimental	
Dérmico	DL50	Equivalente a OCDE 402	3259 mg/kg bw - 3880 mg/kg bw	24 h	Conejo (hembra)	Valor convertido	
Inhalación (vapores)	CL50	Equivalente a OCDE 403	16.8 mg/l	4 h	Rata (masculino/femenino)	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado para toxicidad aguda

Corrosión o irritación

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

trimetoxivinilsilano

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
Ojo	No irritante	OCDE 405	24 h	1; 24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	No irritante		24 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado como irritante de la piel

No clasificado como irritante de los ojos

No clasificado como irritante de las vías respiratorias

Sensibilización respiratoria o cutánea

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

trimetoxivinilsilano

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Determinación de valor	Observación
Piel	No sensibilizante	OCDE 406		24; 48 horas	Cobaya (masculino/femenino)	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado como sensibilizante para la piel

No clasificado como sensibilizante para la inhalación

Toxicidad específica en determinados órganos

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

Motivo para la revisión: 12

Fecha de emisión: 2011-05-20

Fecha de la revisión: 2018-04-24

Número de la revisión: 0602

Número de producto: 51156

5 / 10

Pega Todo

trimetoxivinilsilano

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Oral (sonda gástrica)	LOAEL	OCDE 422	62.5 mg/kg bw/día	Vejiga	Cambios histopatológicos	6 semanas (diario) - 8 semanas (diario)	Rata (masculino/femena)	Valor experimental
Oral (sonda gástrica)	LOAEL	OCDE 422	250 mg/kg bw/día	Vejiga	Cambios histopatológicos	6 semanas (diario) - 8 semanas (diario)	Rata (masculino/femena)	Valor experimental
Inhalación (vapores)	NOAEC	Prueba de toxicidad subcrónica	100 ppm		Ningún efecto	14 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata (masculino/femena)	Valor experimental

Conclusión

No clasificado para toxicidad subcrónica

Mutagenicidad en células germinales (in vitro)

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

trimetoxivinilsilano

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor
Positivo con activación metabólica, positivo sin activación metabólica	OCDE 473	Células CHL/IU	Aberraciones cromosómicas	Valor experimental
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 476	Ovario de hámster chino (CHO)		Valor experimental
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	OCDE 471	Bacteria (<i>S. typhimurium</i>)	Ningún efecto	Valor experimental

Mutagenicidad (in vivo)

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

trimetoxivinilsilano

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Órgano	Determinación de valor
Negativo (Inhalación (vapores))	OCDE 489	3 días (1x/día)	Rata (hembra)		Valor experimental

Conclusión

No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

Carcinogenicidad

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

Conclusión

No clasificado para carcinogenicidad

Toxicidad para la reproducción

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

trimetoxivinilsilano

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo (Inhalación (vapores))	NOAEL	EPA OTS 798.4350	100 ppm	10 días (gestación, 6h/día)	Rata (hembra)	Ningún efecto		Valor experimental
Toxicidad maternal (Inhalación (vapores))	NOAEL	EPA OTS 798.4350	25 ppm	10 días (gestación, 6h/día)	Rata (hembra)	Ningún efecto		Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad (Oral (sonda gástrica))	NOAEL (P)	OCDE 422	1000 mg/kg bw/día	≤ 43 día(s)	Rata (macho)	Ningún efecto		Valor experimental

Conclusión

No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo

Motivo para la revisión: 12

Fecha de emisión: 2011-05-20

Fecha de la revisión: 2018-04-24

Número de la revisión: 0602

Número de producto: 51156

6 / 10

Pega Todo

Toxicidad otros efectos

Pega Todo

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Pega Todo

No se conocen efectos crónicos.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Pega Todo

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	ErC50	OCDE 201	190 mg/l	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental de un producto similar

La valoración de la mezcla se basa en los componentes relevantes

trimetoxivinilsilano

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda peces	CL50		191 mg/l	96 h	Oncorhynchus mykiss		Agua dulce (no salada)	Valor experimental; Concentración nominal
Toxicidad aguda crustáceos	CE50	Método C.2 de la UE	168.7 mg/l	48 h	Daphnia magna	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	CE50	EPA 67014-73-0	210 mg/l	7 día(s)	Pseudokirchneriella subcapitata	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; Concentración nominal
Toxicidad crónica peces								Omisión de datos
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOEC	OCDE 211	28.1 mg/l	21 día(s)	Daphnia magna	Sistema semiestático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP

Conclusión

No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

12.2. Persistencia y degradabilidad

trimetoxivinilsilano

Biodegradación agua

Método	Valor	Duración	Determinación de valor
OCDE 301F	51 %; GLP	28 día(s)	Valor experimental

Fototransformación aire (DT50 aire)

Método	Valor	Conc. radicales OH	Determinación de valor
	0.56 día(s)	500000 /cm ³	Valor calculado

Vida media agua (t1/2 agua)

Método	Valor	Degradación/mineralización primaria	Determinación de valor
OCDE 111	< 2.4 h; pH = 7	Degradación primaria	Peso de las pruebas

Conclusión

Contiene componente(s) no fácilmente biodegradable(s)

12.3. Potencial de bioacumulación

Pega Todo

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No aplicable (mezcla)			

trimetoxivinilsilano

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
KOWWIN	Calculado	-2	20 °C	QSAR

Conclusión

Contiene componente(s) bioacumulable(s)

12.4. Movilidad en el suelo

Motivo para la revisión: 12

Fecha de emisión: 2011-05-20

Fecha de la revisión: 2018-04-24

Número de la revisión: 0602

Número de producto: 51156

7 / 10

Pega Todo

trimetoxivinilsilano

(log) Koc

Parámetro	Método	Valor	Determinación de valor
			Omisión de datos

Volatilidad (Constante H de la Ley de Henry)

Valor	Método	Temperatura	Observación	Determinación de valor
8.72E-5 atm m ³ /mol		25 °C		Valor estimativo

Conclusión

Contiene componente(s) que adsorbe(n) en el suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Los datos disponibles son insuficientes para poder declarar si el/los componente(s) cumple(n) o no los criterios PBT y mPmB según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006.

12.6. Otros efectos adversos

Pega Todo

Gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

Ninguno de los componentes conocidos se encuentra recogido en la lista de gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Unión Europea

Puede ser considerado como residuo no peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE).

08 04 10 (Residuos de la FFU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización): Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos de residuos pueden ser aplicables.

13.1.2 Métodos de eliminación

Reciclar/reutilizar. Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. No tirar a la alcantarilla o el entorno. Eliminar en punto autorizado de recogida de residuos.

13.1.3 Envases/Contenedor

Unión Europea

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 02 (Envases de plástico).

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Carretera (ADR), Ferrocarril (RID), Vías navegables interiores (ADN), Mar (IMDG/IMSBC), Aire (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro	
Clase	
Código de clasificación	

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
---	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	No aplicable, basado en los datos disponibles
------------------------------------	---

Motivo para la revisión: 12

Fecha de emisión: 2011-05-20

Fecha de la revisión: 2018-04-24

Número de la revisión: 0602

Número de producto: 51156

8 / 10

Pega Todo

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la

Legislación europea:

Contenido de COV Directiva 2010/75/UE

Contenido de COV	Observación
< 2.61 %	
< 41.78 g/l	

REACH Anexo XVII - Restricción

Contiene componente(s) sujeto(s) a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

	Designación de la sustancia, del grupo de sustancias o de la mezcla	Condiciones de restricción
trimetoxivinilsilano	<p>Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n o 1272/2008:</p> <p>a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);</p> <p>b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;</p> <p>c) clase de peligro 4.1;</p> <p>d) clase de peligro 5.1.</p>	<p>1. No se utilizarán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> — artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, — artículos de diversión y broma, — juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo. <p>2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.</p> <p>3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> — pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y — presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304. <p>4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).</p> <p>5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:</p> <p>a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";</p> <p>b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";</p> <p>c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.</p> <p>6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.</p> <p>7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.».</p>
trimetoxivinilsilano	<p>Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI de dicho Reglamento.</p>	<p>1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> — brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración, — nieve y escarcha decorativas, — almohadillas indecentes (ventosidades), — serpentinas gelatinosas, — excrementos de broma, — pitos para fiestas (matasuegras), — manchas y espumas decorativas, — telarañas artificiales, — bombas fétidas. <p>2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: "Reservado exclusivamente a usuarios profesionales".</p> <p>3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1, letra a), de la Directiva 75/324/CEE del Consejo.</p> <p>4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.</p>

Motivo para la revisión: 12

Fecha de emisión: 2011-05-20

Fecha de la revisión: 2018-04-24

Número de la revisión: 0602

Número de producto: 51156

9 / 10

Pega Todo

Legislación nacional España

Pega Todo

No hay información disponible

Otros datos pertinentes

Pega Todo

No hay información disponible

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

(*)	CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG
CE50	Concentración Eficaz 50 %
CL50	Concentración Letal 50 %
CLP (EU-GHS)	Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)
DL50	Dosis Letal 50 %
DMEL	Derived Minimal Effect Level
DNEL	Derived No Effect Level
ErC50	EC50 in terms of reduction of growth rate
mPmB	muy Persistente & muy Bioacumulativo
NOAEL	No Observed Adverse Effect Level
NOEC	No Observed Effect Concentration
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Persistente, Bioacumulativo & Tóxico
PNEC	Predicted No Effect Concentration
STP	Sludge Treatment Process

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa, y no es responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada para uso dentro de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Puede consultarse en otros países, donde tendrá prioridad la legislación local con respecto a la creación de fichas de datos de seguridad. Es su obligación verificar y aplicar dicha legislación local. El uso de esta ficha de datos de seguridad está sujeto a las condiciones de licencia y limitación de la responsabilidad tal y como se indica en su acuerdo de licencia BIG y/o las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual asociados con esta ficha son propiedad de BIG y su distribución y reproducción están limitados. Consultar el mencionado acuerdo y condiciones para más detalles.

Motivo para la revisión: 12

Fecha de emisión: 2011-05-20

Fecha de la revisión: 2018-04-24

Número de la revisión: 0602

Número de producto: 51156

10 / 10